



**COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN
Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL**
12ª Sesión Ordinaria

**MINUTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL**

El 15 de diciembre de 2016, en el Salón de Usos Múltiples, ubicado en las oficinas centrales del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en Huizaches 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México, inició la *Décimo Segunda Sesión Ordinaria* de la *Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral (COyGE)*, con la participación de los funcionarios siguientes:

Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral Presidente de la COyGE
Dania Paola Ravel Cuevas	Consejera Electoral integrante de la COyGE
Pablo César Lezama Barreda	Consejero Electoral integrante de la COyGE
Delia Guadalupe del Toro López	Secretaria Técnica de la COyGE

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, asistieron:

Zuly Feria Valencia	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México
Herandeny Sánchez Saucedo	Representante propietaria del Partido Nueva Alianza
Guadalupe Campos Jordán	Representante suplente del Partido Encuentro Social
René Cervera Galán	Representante suplente del Partido Humanista

Como invitados asistieron los funcionarios siguientes:

Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo del IEDF
Jesús Arturo Flores López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación
Myriam Alarcón Reyes	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados



**COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN
Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL**
12ª Sesión Ordinaria

Óscar Alejandro Rodríguez Paz Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos

David Raúl Córdova Tello Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Órganos Externos

El proyecto de Orden del Día que se sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión fue el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la *Décima Primera Sesión Ordinaria* de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.
2. Presentación del seguimiento de acuerdos correspondiente a la *Décima Primera Sesión Ordinaria* de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del *Proyecto de contenido del perfil demográfico de la ciudadanía que participó en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017*.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de la publicación del *Micrositio de consulta de Dictámenes de proyectos específicos y de Actas y Constancias de Validación de Resultados de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017*.
5. Presentación y discusión del documento: *Análisis estadístico relativo al número y ubicación de las y los posibles votantes capitalinos residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno en la Ciudad de México, Proceso Electoral Local 2017-2018*.

6. *Presentación del Informe sobre los resultados de la aplicación de la encuesta, a fin de conocer la percepción de personas con discapacidad, adultas mayores y mujeres embarazadas respecto de las condiciones de accesibilidad en los módulos de votación y opinión y en las mesas receptoras de votación y elección en el marco de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.*
7. *Presentación del Informe sobre aspectos relevantes en materia de organización electoral que eventualmente pudieran impactar o replicarse en la organización electoral de procesos electorales, procedimientos de participación ciudadana y otro tipo de ejercicios democráticos, identificados en actividades internas o externas, académicas y/o de investigación en las que haya participado el personal de estructura adscrito a las direcciones distritales.*
8. *Presentación del documento denominado: Investigación de tecnologías de información geográfica para los procesos de participación ciudadana.*
9. *Presentación de la Nota informativa sobre el mantenimiento al micrositio Geografía Electoral Local y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.*
10. *Presentación de la Nota informativa acerca de la integración de la estadística de resultados de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016.*
11. *Asuntos generales.*

El Orden del Día se aprobó por unanimidad.

Previo al desahogo del Orden del Día, por instrucciones del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, la Secretaria Técnica consultó, en votación económica, la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad.

Dicha dispensa fue aprobada de manera unánime.

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.

La Secretaría Técnica de la Comisión, Delia Guadalupe del Toro López, indicó que se recibieron observaciones de forma a la minuta por parte de la oficina de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, sometió a la consideración de sus integrantes el proyecto de minuta.

Al no haber intervenciones, la Consejera y los Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COyGE/73/2016. Se aprueba, por unanimidad, la minuta correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, con las observaciones de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

2. Presentación del seguimiento de acuerdos correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, sometió a la consideración de sus integrantes el Seguimiento de Acuerdos.

Al no haber intervenciones, la Comisión dio por recibidos el documento presentado.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de contenido del perfil demográfico de la ciudadanía que participó en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, señaló que en el proyecto de contenido se describen las etapas para llevar a cabo la elaboración del perfil demográfico de la ciudadanía que participó como integrante de las fórmulas en la elección de los órganos de representación ciudadana en la capital del país, y variables como la edad, el sexo, la entidad de origen, entre otras, de la ciudadanía que emitió su voto y opinión en dicha elección y en la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2017.

Agregó que en el perfil demográfico de las y los integrantes de las fórmulas se podrán conocer, entre otros rubros, el total de hombres que participaron como integrantes de fórmulas, la entidad de origen y su edad, la información desagregada a nivel entidad, delegación, distrito electoral local y datos relevantes de ejercicios de participación ciudadana anteriores.

En cuanto a la ciudadanía, precisó que se podrá determinar la composición de la lista nominal desagregada por rangos de edad y género, el número de las y los ciudadanos que emitieron su voto y opinión por modalidad y género; los niveles de participación y abstención observados; la entidad de origen y contendrá mapas temáticos.

Señaló que el documento se comenzará a integrar a partir de enero de 2017, conforme el cronograma de actividades que se incluye en el documento.

El Consejero Presidente de la Comisión, Yuri Gabriel Beltrán Miranda, sometió a la consideración de sus integrantes el documento.

Al no haber más intervenciones, la Consejera y los Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COyGE/74/2016. Se aprueba, por unanimidad, el "Proyecto de contenido del Perfil demográfico de la ciudadanía que participó en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017".

4. Presentación y, en su caso, aprobación de la publicación del Micrositio de consulta de Dictámenes de proyectos específicos y de Actas y Constancias de Validación de Resultados de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, señaló que en la sesión previa el Contralor General del Instituto cuestionó si los nombres de los funcionarios y de los representantes de fórmula podrían ser exhibidos en el micrositio. Por lo que se solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión, Delia Guadalupe del Toro López, que consultara la Oficina de Transparencia y a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos del Instituto su opinión al respecto.

La Oficina de Transparencia señaló que en la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia se clasificó como información confidencial las firmas de representantes de fórmulas que se encuentran en el acta de Jornada Electiva Única de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos por tratarse de un dato personal susceptible de ser protegido, conforme lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales.

Sin embargo, respecto a lo que tiene que ver con los funcionarios, el nombre y la firma de un servidor público revisten el carácter de información pública, es decir, estas personas estaban actuando como funcionarios públicos esos días, conforme a los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en el Distrito Federal.

La Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos mencionó que es jurídicamente viable publicar las actas electivas y las constancias de validación de resultados con la información del nombre y firma de los responsables de mesas receptoras de votación y opinión, dado que dichos ciudadanos realizan actos de autoridad, ya que desempeñan una función pública ese día. En el mismo sentido que la Oficina de Transparencia, señalan el caso específico de los representantes de fórmula.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda indicó que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geografía revisó 7,380 actas electivas incorporadas en el micrositio para verificar la existencia de nombres con firmas de los representantes de fórmula, así como de los comités ciudadanos y se testaron. Se identificaron 4,308 actas (58% del total) que requerían ser testadas para generar una versión pública de las mismas.

Agregó que en el micrositio que se presenta ya aparecen las actas testadas para protección de los datos personales de los representantes de las fórmulas y puso a consideración de los integrantes el punto.

La Secretaria Técnica, Delia Guadalupe del Toro López, mencionó que, durante la semana del 5 al 9 de diciembre, atendiendo uno de los compromisos que se asumieron en esta Comisión, solicitado por el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, se incorporaron al micrositio los dictámenes de cada uno de los proyectos involucrados en la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2017.

Del 5 al 9 la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, con apoyo del personal de las 40 Direcciones Distritales, se escanearon estos dictámenes y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos realizó las actividades para la incorporación de los archivos digitales tanto de las actas electivas testadas como de los dictámenes de los proyectos.

La versión del micrositio se ubica en la misma dirección electrónica que se indicó en la sesión anterior de la Comisión, sigue siendo intuitivo y sencillo, como la

versión previa que se presentó, primero se elige el tipo de búsqueda, ya sea por delegación, distrito o colonia.

Asimismo, confirmó que en los casos de las actas que contenían el nombre y firma de los integrantes y representantes de fórmulas y comités ciudadanos fueron testadas. Para ello, no se colocaron cuadros de texto ni imágenes oscuras para resguardar la información de las personas, sino que los archivos digitales fueron censurados completamente para evitar que alguien pudiera quitar este cuadro o imagen encimado nada más y poder visualizar la información, por lo que el testado es inviolable y se mantienen resguardados correctamente las firmas los representantes de fórmula e integrantes de los comités y consejos.

Durante la presentación del micrositio, la Secretaria Técnica resaltó la visualización de las actas, las constancias y de los dictámenes como un nuevo elemento.

El Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda reconoció el esfuerzo y agradeció a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral la realización de este proyecto, así como la eficiencia y el poco tiempo en que se logró sacar este pendiente.

Solicitó visualizar los dictámenes y los mapas de los mismos para confirmar si se incluía gráficamente la ubicación de los proyectos solicitados por la ciudadanía.

El Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación respondió que en algunos casos se cuenta con algún elemento adicional, pero en la mayoría solamente es la ubicación del proyecto; una inscripción breve del proyecto junto con el dictamen, pero en la mayoría de los casos solamente es un tema de ubicación, un punto en un mapa.

El Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda solicitó analizar la posibilidad de que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística pudiera apoyar en la realización de un mapa de toda la ciudad, en el que se dé una georreferencia de cada uno de los proyectos. Y que a partir del mapa pudiera



abrirse una presentación encima del mapa que indicara el proyecto y un dibujo del proyecto de dónde tendría que estar.

Y luego abrir un diálogo con ciudadanos y con la delegación para que la gente pudiera decirnos si efectivamente está ahí su proyecto o no está o que nos pueda reportar fotos. Para lograr este proyecto sería muy valiosa la intervención de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.

La representante del Partido Verde Ecologista de México, Zuly Feria Valencia, reconoció y felicitó esta iniciativa. Asimismo, resaltó la importancia de que en la página del Instituto se encuentre un micrositio con los dictámenes derivado de este proceso de participación ciudadana de 2017. Adicionalmente, acompañó la propuesta del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, para abonar a la transparencia y para ayudar a que los propios ciudadanos se atrevan a entrar a este micrositio y decir: "Oye, aquí no hay nada, o sea, aquí me dice que debe estar el parque o debe de estar rehabilitada la luminaria en este deportivo y no hay nada ahí".

Sería una manera de interactuar del Instituto con la ciudadanía, pero además que estas respuestas o información que los propios ciudadanos brinden, pudieran enviarse incluso a Contraloría para verificarlo.

Finalizó señalando que se está caminando bien hacia una política de rendición de cuentas y de transparencia en materia de participación ciudadana.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas señaló que se retrasó la presentación del micrositio por las observaciones que hizo el Contralor General en la anterior sesión de la Comisión.

Mencionó que coincide y considera adecuadas las respuestas que dan la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y la oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. También señaló que la propuesta de la Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística para hacer el testado de las

actas o esta reserva de las firmas de los representantes de las fórmulas es adecuada, ya que garantiza su confidencialidad.

Reiteró se felicitación por el micrositio, ya que abona a la transparencia del acceso a la información y eso redunda en una mayor confianza en la ciudadanía y en la posibilidad de hacer análisis y solventar áreas de oportunidad en esta materia.

Finalmente, acompañó la propuesta del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda precisando que el micrositio ya se puede publicar, porque la propuesta es independiente de este y sólo trabajarían en conjunto la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística con la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación para robustecer el sistema en el que ya está trabajando la segunda.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, propuso que el micrositio se publique y que sirva a los ciudadanos que quieran ver los dictámenes y las actas.

Por otro lado, sobre el sistema propuesto por el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, señaló que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística tiene las posibilidades de hacer la georreferencia de los proyectos específicos propuestos por la ciudadanía.

El Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda agradeció el acompañamiento a la propuesta de sistema para hacer georreferencia de los proyectos específicos.

Finalmente, solicitó que, con el apoyo de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión dar alta difusión a este micrositio, a través de las redes sociales, se difunda y promueva este micrositio para que la gente conozca sus dictámenes, que ahí están los proyectos, qué le toca en su colonia y puedan hacer uso de este micrositio. Es una herramienta muy valiosa que, si la dejamos solamente en el ámbito de nuestra página de internet, se limitaría la inmensa posibilidad de que las personas pudieran enterarse de ella.

Al no haber más intervenciones, la Consejera y los Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COyGE/75/2016. Se aprueba, por unanimidad, la publicación del "Micrositio de Consulta de Dictámenes de Proyectos Específicos, y de Actas y Constancias de Validación de Resultados de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017" en la página de internet del Instituto Electoral del Distrito Federal y su difusión a través de las redes sociales institucionales.

5. Presentación y discusión del documento: Análisis estadístico relativo al número y ubicación de las y los posibles votantes capitalinos residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno en la Ciudad de México, Proceso Electoral Local 2017-2018.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, compartió que cuando estaba en la Comisión Permanente de Vinculación recibió del titular de la Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral un oficio que le mandaban desde esta Comisión pidiéndole contactar con diversas instancias para ver dónde estaban los oriundos de la Ciudad de México que viven en el extranjero. Una magnífica idea, ya que a dos años de la jornada electoral se estaba empezando a hacer la tarea de saber dónde están y cómo llegar a ellos, a los que tienen credencial para votar.

Indicó que el número de los que tienen credencial para votar depende de la autoridad nacional electoral, pero también del Instituto Electoral del Distrito Federal. Generar este estudio es una idea proactiva, el cual tiene información del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, de CONACyT, de la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior de la SEP, de la UAM y del propio Instituto Nacional Electoral.

El 90% de los oriundos de la Ciudad de México viven en Estados Unidos. En contraste con el resto del país que suele ser más bajo para el caso de ese país.

Se incluyen estimaciones de ciudadanos registrados por Cancillería a través de las representaciones consulares y solicitudes de credenciales para votar que nos

manda el INE. Los primeros se desglosan por país; los del INE, por estados de la Unión Americana, o bien, por el consulado que tramitó las solicitudes.

Indicó que el estudio brinda un primer avance y es necesario conseguir información que permita un mayor grado de detalle, ya que cuando se dice que el 90% vive en Estados Unidos y de ese total el 60% está en California se logra un nivel de detalle por estados, pero quizá todavía se puede afinar un poco más, porque cuando se trace alguna estrategia para trabajar esos temas, el Instituto va necesitar un grado de detalle más concreto, por condado o por área consular.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas señaló que el análisis marca un derrotero de trabajo para lo que se tiene que hacer. Primero, arroja algunos datos predecibles, la gran mayoría de mexicanos en el extranjero se encuentra en Estados Unidos, el 90%.

Mencionó que en el pasado ejercicio donde se tuvo el voto desde el extranjero, la gran mayoría votó por Servicio Postal y en menor medida, en un bajo número lo hizo por internet. Indicó la posibilidad de analizar cuáles son las causas de que eso ocurra, toda vez que lo natural es que la gente prefiera votar por internet, porque ser más fácil, más sencillo y accesible, lo cual no tiene mucha lógica y quizá haya que mejorar esa parte. Solicitó analizar las causas por las cuales la gente a lo mejor no confió en votar por internet y solventar las áreas de oportunidad que se encuentren.

Agregó que, por otro lado, marca una línea de trabajo acerca de hacia dónde enfocar la comunicación. Particularmente, en Estados Unidos donde hay más mexicanos, específicamente de la Ciudad de México. En segundo lugar, Reino Unido y después Canadá, Argentina y Francia. Por lo tanto, hay que tratar de llegar a las personas que se encuentran en estos países para que vayan haciendo todos los trámites que requieran, si es que quieren ejercer su voto desde el extranjero.

El representante del Partido Humanista, René Cervera Galán, preguntó qué se va hacer con los mexicanos que están en el extranjero, pero no son residentes, que sólo están de paso.

Asimismo, señaló tener por entendido que el segundo país donde hay más mexicanos es España, por lo que no sabía si la estadística presentada por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, es la correcta.

La Representante del Partido Verde Ecologista de México, Zuly Feria Valencia, celebró el estadístico presentado ya que brinda información para realizar acciones por parte de este Instituto Electoral.

Asimismo, preguntó sobre la posibilidad, derivado de esta información obtenida de diversas instituciones, de saber el tiempo de residencia que tienen estas personas en la Ciudad de México o con qué eventualidad vienen a la misma.

Señaló que esto deriva de una duda que expresó en relación al derecho que tienen los ciudadanos que se encuentran en el extranjero, para el caso de la redacción de la Constitución de la Ciudad de México, donde estos ciudadanos en el extranjero podrían ocupar listas para ser diputados al Congreso Local. No se tenía claro qué tiempo de residencia se le tenía que solicitar a estos candidatos para tener el derecho de ocupar estas listas de ciudadanos del extranjero.

Finalizó señalando que la información presentada permite enfocar el tipo de análisis, ya que es un insumo que pudieran brindar bases para tomar decisiones.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda señaló que el documento presentado debería considerarse como una primera versión y enriquecerlo para una segunda versión que se presente próximamente, en la que se trate de resolver las dudas planteadas sobre la mesa y se tenga oportunidad de investigar y contestar de manera rigurosa.

Mencionó que el Instituto de los Mexicanos en el Exterior envió estadísticas a nivel país, por lo que solicitó pedirle a dicho Instituto la información más desagregada. Lo anterior debido a que el Instituto Nacional Electoral la mandó a nivel consulado.

y el ejercicio consistirá en contrastar las estimaciones de mexicanos que viven en un área consular con las estimaciones de mexicanos credencializados en la misma y así ver cuáles están avanzando rápido y cuáles van rezagadas, específicamente, para el caso de los oriundos de la Ciudad de México, sin perdernos en el caso de los originarios de otras entidades federativas.

Asimismo, propuso agregar otras fuentes de información como las que vienen al final del documento: los becarios, la gente que contactó las embajadas y demás. Podrían ser un canal en el que se puede incidir o entrar.

Precisó que el primer paso es saber cuántos y dónde están. Una forma es a través de las estimaciones del propio INEGI cuando preguntan en el censo si hay mexicanos de un domicilio que vivan en el exterior y dónde vive.

Otra opción podría ser que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y la Unidad Técnica de Vinculación con Órganos Externos entren en contacto con el Colegio de la Frontera Norte, el cual hace trimestralmente una encuesta de flujos migratorios en la frontera norte, donde le preguntan a la gente que va pasando: ¿usted cuánto tiempo estuvo en Estados Unidos?, y a los que vienen de regreso: ¿cuánto tiempo va para allá?

A partir de ello, construyen estimadores sobre el tiempo promedio que pasa la gente en el extranjero o en México.

El titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Órganos Externos, David Raúl Córdova Tello, señaló que un dato que podría ayudar con información más precisa y amplia es con la Cancillería, ya que a través de su red consultar tiene una estadística sobre las matrículas consulares que expide.

Indicó que ese es el documento más acabado que tienen probado de años, ya que como los mexicanos que radicaban, principalmente, en las ciudades de Estados Unidos, no podían tramitar su credencial en ese país, tramitaban la matrícula consular para tener una identificación mexicana que les servía para realizar diversos trámites.

Este documento contiene una serie de datos como tiempo y residencia, por lo que sería importante pedirle a la Cancillería alguna estadística sobre el trámite de la matrícula consular.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas comentó que los datos que señaló los extrajo del análisis que se está presentando, que a su vez se alimenta de los datos que proporcionó CONACyT, la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior y de la UAM.

Al no haber más intervenciones se dio por recibido el documento y el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda comprometió a la Secretaria Técnica de la Comisión, Delia Guadalupe del Toro López, a presentar en el futuro una nueva versión del documento.

- 6. Presentación del Informe sobre los resultados de la aplicación de la encuesta, a fin de conocer la percepción de personas con discapacidad, adultas mayores y mujeres embarazadas respecto de las condiciones de accesibilidad en los módulos de votación y opinión y en las mesas receptoras de votación y elección en el marco de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.**

La Secretaria Técnica, Delia Guadalupe del Toro López, señaló que se recibieron observaciones de parte de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, precisó que este punto fue una iniciativa de la Consejera Electoral Olga González Martínez cuando era Presidenta de la Comisión. Ella se proponía generar un estudio que indicara las condiciones de accesibilidad, particularmente, para los grupos prioritarios: personas con discapacidad, adultas mayores y mujeres embarazadas.

Entonces, se propuso un número de cuestionarios a aplicar en cada uno de los módulos y a través de ellos hacer inferencias de qué se estaba promoviendo el uso de nuestros materiales y qué tan accesibles eran las mesas.

Mencionó que se aplicaron 5,171 encuestas que representan el 90% de las programadas. El Instituto por conducto de los órganos desconcentrados localizó lugares con buenas condiciones de accesibilidad para personas con discapacidad y donde los materiales electorales con aditamentos de apoyo para personas con discapacidad fueron utilizados por los ciudadanos que los solicitaron.

Resaltó que en la página 10 del documento se pregunta a la persona si fue informada de la existencia de materiales para personas con discapacidad., de los cuales un tercio dice que no. Por lo que hay que hacer una mayor promoción de estos materiales en las mesas para que no se queden guardados en la propia mesa.

En la página 8 se indica que se preguntó si les dieron acceso preferencial, en caso de haberlo solicitado, a lo cual 1 de cada 10 respondieron que no. Solicitó el auxilio del Dirección Ejecutiva para que se revisaran los cuestionarios, a fin de definir si las personas están diciendo que no preguntaron por el acceso preferencial o si pidieron el acceso preferencial y no se los dieron, en cuyo caso sería muy grave. Hay que descomponer la pregunta en dos partes.

Estas dudas quedan para ser resueltas en el futuro, ya que necesariamente hay que consultar las fuentes, pero abre áreas de oportunidad para mejorar en los siguientes procesos.

La Representante del Partido Nueva Alianza, Herandeny Sánchez Saucedo, mencionó que hay muchas áreas de oportunidad, sin embargo la Ciudad de México y este Instituto Electoral está muy avanzado en relación con otros estados.

Señaló que un observador electoral en el estado de Zacatecas, Carlos Hernández, hizo una observación en la Comisión de Vinculación con Órganos Externos, con



relación a las imposibilidades que encontraron muchas personas con discapacidad en diversos módulos, en donde no podían acceder de manera fácil a ellos.

Por eso, este Instituto se ha destacado y sí hay áreas de oportunidad, pero se sigue enriqueciendo. La estadística va hacia el 90% a favor y pocas cuestiones en contra.

Asimismo, felicitó la realización del informe, ya que brinda muchas posibilidades de análisis con la ubicación, el acceso o los aditamentos que se hacen y se prevé hacia dónde se puede ir para mejorar.

Finalizó mencionando que se podrían llevar este tipo de acciones como intercambio a otros institutos para mostrar cómo este Instituto Electoral siempre está a la vanguardia, y cómo, aún con todo lo que va en avanzada, sigue encontrando áreas de oportunidad para ser un ejemplo a seguir.

Al no haber más intervenciones, se dio por recibido el documento.

- 7. Presentación del Informe sobre aspectos relevantes en materia de organización electoral que eventualmente pudieran impactar o replicarse en la organización electoral de procesos electorales, procedimientos de participación ciudadana y otro tipo de ejercicios democráticos, identificados en actividades internas o externas, académicas y/o de investigación en las que haya participado el personal de estructura adscrito a las direcciones distritales.**

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, sometió a consideración este punto.

La Secretaria Técnica, Delia Guadalupe del Toro López, mencionó que el informe es acerca de una actividad que se agregó con apoyo de las direcciones distritales para poder identificar aquellos eventos que puedan enriquecer aún más nuestros procesos electorales y de participación ciudadana.

Los aspectos relevantes que destacan de este documento son la ratificación de la Constitución de la Ciudad de México mediante referéndum, es uno de los temas en los que más interés tiene el personal de las direcciones distritales; la difusión de la elección de la Asamblea Constituyente en la Ciudad de México; el número de límites de los diputados electorales locales; y el seguimiento y verificación de la propaganda electoral.

Finalizó, señalando que, en relación con estos puntos, el informe da cuenta de la conformidad con el proyecto de la Constitución Local y de la información de actividades durante los trabajos de la Asamblea Constituyente.

Al no haber más intervenciones, se dio por recibido el documento.

8. Presentación del documento denominado: Investigación de tecnologías de información geográfica para los procesos de participación ciudadana.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, mencionó que en el Instituto se cuenta con una de las áreas especializadas en cartografía y geografía electoral más robustas del país, pero se tiene la necesidad de ir actualizando el software y los equipos que se utilizan, porque se corre el riesgo de que esas tecnologías, que fueron vanguardia en su momento, se vuelvan obsoletas.

La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística estuvo realizando distintas investigaciones, tanto de las posibilidades de software económico o gratuito y de los equipos en los que tendría que instalarse ese software. Preciso que estas investigaciones no tienen el fin de tomar alguna decisión en este momento, sino poner el estado actual al alcance de todos los presentes e informar qué tenemos funcionando en el área, qué hay en el mercado - incluyendo la buena noticia de que hay software de varios precios - y que hay fuertes necesidades de equipo capaz de soportar esos programas, que en el

futuro próximo van a ser ampliamente requeridos porque el escenario parece indicar que vamos a tener distritos nuevos y demarcaciones vecinales nuevas, por lo que se requieren estas herramientas para desarrollar nuestra tarea.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, previo a poner a consideración el punto, solicitó a la Secretaria Técnica, Delia Guadalupe del Toro López, brevemente comentara el documento.

La Secretaria Técnica, Delia Guadalupe del Toro López, informó que la base del software que se utiliza en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística es Geomedia. Adicionalmente, se utiliza software como, por ejemplo, el mapa digital en México, la página del INEGI, Plataforma de Datos GogMX, etcétera, y se está incorporando QGIS con los que no hay ningún inconveniente, dado que son gratuitos y están en internet.

Sin embargo, actualmente la Dirección Ejecutiva solamente cuenta con cuatro estaciones de trabajo que tienen Geomedia y en dichas estaciones también se utiliza QGIS, aunque lo ideal sería incorporar el software denominado ARCGIS Desktop, el cual tiene un costo adicional.

Añadió que en un futuro, una vez que haya recursos, se solicitará a la Secretaría Administrativa, a la Junta Administrativa y al Consejo General la posibilidad de adquirir estaciones de trabajo con una memoria más amplia, más robusta, para instalar el software de Geomedia, cuya licencia cuesta alrededor de 400 mil pesos. Actualmente se cuenta cuatro licencias de este software que cuestan alrededor de 49 mil pesos sus renovaciones, ya que no son licencias nuevas.

Finalizó indicando que sería propicio adquirir estaciones de trabajo con una capacidad de memoria mayor para instalarles las licencias que ya se tienen y se renuevan. Y a las estaciones que actualmente se tienen con una capacidad menor instalarles el QGIS y, en un futuro, el ARCGIS Desktop con costo. Esto potenciaría la eficiencia de nuestros equipos y permitiría incluir y ocupar una mayor cantidad de capital humano dentro de la propia Dirección Ejecutiva.

Al no haber más intervenciones, se dio por recibido el documento.

9. Presentación de la Nota informativa sobre el mantenimiento al micrositio Geografía Electoral Local y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, señaló que se está informando sobre el trabajo permanente que se realiza para actualizar el micrositio, mismo que se intensificará en 2017. Resaltó que una de las mejoras es la incorporación de la herramienta **Bootstrap** que permite visualizar gráficas e imágenes en teléfonos, Desktops y tabletas.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas preguntó si las innovaciones mencionadas en la nota ya se podían visualizar.

La Secretaria Técnica, Delia Guadalupe del Toro López, señaló que están disponibles las actualizaciones e indicó que si se requería se podría hacer una demostración de las mismas.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas solicitó la presentación de las actualizaciones durante una sesión de la Comisión.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda indicó que se programaría dicha presentación para una sesión posterior.

Al no haber más intervenciones, se dio por recibida la nota presentada.

10. Presentación de la Nota informativa acerca de la integración de la estadística de resultados de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, sometió a consideración la nota informativa.

La Secretaria Técnica de la Comisión, Delia Guadalupe del Toro López, mencionó que la nota da cuenta de la integración de los resultados, meta prevista en el Programa Operativo Anual 2016, y de los asuntos pendientes de resolución por parte del Tribunal Electoral del Distrito Federal.

Señaló que, previo a la sesión, la Sala Regional del Tribunal resolvió ratificar los resultados de las consultas, con lo que se puede continuar con la integración de la información y estar en posibilidades de presentar el documento terminado dentro del primer trimestre del próximo año.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda indicó que se está en espera de que terminen los plazos jurisdiccionales, en caso de que puedan llegar a la Sala Superior, no obstante, se puede continuar con la conclusión del proyecto.

Al no haber más intervenciones, se dio por recibida la nota presentada.

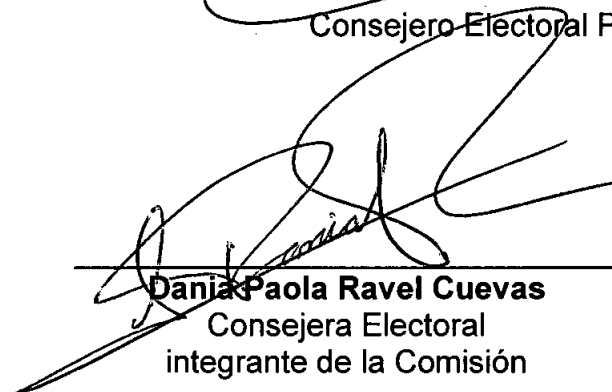
11. Asuntos Generales.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, consultó a sus integrantes si alguno deseaba incluir en la agenda algún asunto general.

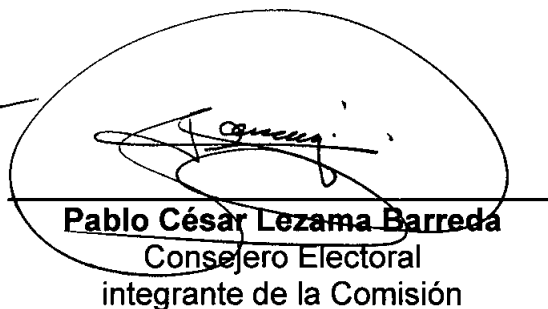
No habiendo más asuntos que tratar, y con fundamento en el artículo 42, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, se dio por concluida la *Décimo Segunda Sesión Ordinaria de 2016* de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.



Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Consejero Electoral Presidente de la Comisión



Dania Paola Ravel Cuevas
Consejera Electoral
integrante de la Comisión



Pablo César Lezama Barreda
Consejero Electoral
integrante de la Comisión

Las firmas corresponden a la minuta de la Décimo Segunda Sesión Ordinaria de 2016 de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.